

## ACTA N° 105

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE JUNIO DE 2016

En San José de Chimbo, primero de junio de dos mil dieciséis, a las nueve horas con veinte minutos, previa convocatoria del Arq. César Veloz Cevallos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, en la sala de sesiones de la Municipalidad; se instala la Sesión Ordinaria con la presencia de los señores Concejales: Sr. Wilian Gavilanes, Dr. Medardo Rea Durango, Lic. Ramón Saltos, Ing. Luis Alfredo Prado, Abg. Tarcisio Veloz Abril. Abg. Micaela Naranjo, Procuradora Síndico, Abg. Tanya Armijos Gaibor, Secretaria General.

El Lic. Ramón Saltos, saluda y manifiesta: compañeros Concejales demás miembros del Concejo me es grato manifestarle que el día de ayer recibí un oficio por parte del Sr. Alcalde, el mismo que dará lectura la Srta. Secretaria para conocimiento de todos ustedes “...*San José de Chimbo, 31 de mayo de 2016, Lic. Ramón Saltos Concejel del GAD Chimbo, le hago extensivo un saludo cordial, el presente tiene como finalidad solicitar a usted de la manera más comedida se sirva presidir la sesión de Concejo del día de mañana, por cuanto por invitación de la Alcaldía de cantón Chillanes tengo que asistir a la sesión solemne por motivos de cantonización, el mismo que se llevara a cabo a partir de las 10H00, atentamente. Arq. Cesar Veloz Cevallos...*”; es así compañeros que el día de hoy miércoles primero de junio del año 2016, presidiré la sesión.

Por disposición del Sr. Alcalde (E) se procede a dar lectura el orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Análisis, Aprobación y Resolución en primera instancia el proyecto de Ordenanza para la gestión de Desechos Sanitarios Generados en el Cantón Chimbo.
4. Análisis, Aprobación y Resolución en primera instancia el proyecto de Ordenanza que establece la servidumbre de tránsito a través de la cual cruza la ruta denominada “MAMA RUMI”.
5. Informe de Actividades de los miembros del Concejo.

El Sr. Alcalde (E) pone a consideración del Concejo el orden del día, procediendo el mismo a ser aprobado por unanimidad.

#### **PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.**

Se constata la presencia de los señores concejales, Sr. Wilian Gavilanes, el Ing. Luis Alfredo Prado, Dr. Medardo Rea, Ab. Tarcisio Veloz.

#### **SEGUNDO PUNTO.- Instalación de la sesión.**

Toma la palabra el señor Alcalde (E).- Compañeros Concejales, Abg. Micaela Naranjo, señorita Secretaria, muchas gracias por haber asistido a esta sesión

Ordinaria de Concejo el día de hoy miércoles primero de junio de 2016, sean bienvenidos, luego de haber constatado el quórum reglamentario, declaro instalada la sesión.

**TERCER PUNTO.- Análisis, Aprobación y Resolución en primera instancia el proyecto de Ordenanza para la gestión de Desechos Sanitarios Generados en el Cantón Chimbo.**

El señor Alcalde (E), indica: compañeros se ha implementado este punto para su respectivo debate, de tal manera que me gustaría escuchar sus diferentes opiniones.

El Ing. Luis Alfredo Prado, saluda y manifiesta: solicitaría de la manera más comedida se invite a uno de los delegados del departamento de medio Ambiente de la Municipalidad para que nos explique un poco más el proyecto de esta Ordenanza en vista que según este proyecto se comprometen recursos ya que existen un sin número de cosas que se deben implementar para dar cumplimiento a esta ordenanza, así también tenía conocimiento que esto no está dentro de la mancomunidad por ello veo necesaria la presencia de los señores anteriormente mencionados para tomar cualquier decisión.

Por disposición del Sr. Alcalde (E), se procede a invitarle al Ing. Walter Veloz a la sala de sesiones, el mismo que por información del departamento de Talento Humano del GAD Chimbo, ha salido a realizar trabajos en el botadero de basura de Naranjito, entre otras actividades.

Por disposición del Sr. Alcalde (E) se procede a dar lectura artículo por artículo donde los miembros del seno del Concejo conjuntamente con Asesoría Jurídica analizan detalladamente los articulados del proyecto de Ordenanza para la gestión de Desechos Sanitarios en el cantón Chimbo, donde luego de la respectiva deliberación y sugerencias a la misma el Sr. Wilian Gavilanez manifiesta lo siguiente: una vez analizado este proyecto existen puntos importantes que en lo personal me gustaría que nos aclare el departamento correspondiente, para de esta manera aprobar en primer debate y así la mencionada ordenanza sea aplicable en nuestro cantón, pero en base a un conocimiento profundo sobre este tema, es por ello que mi persona hasta no tener el suficiente conocimiento no podría aprobar en primera instancia esta ordenanza, por ello lanzo a moción que el departamento correspondiente venga a la próxima sesión de Concejo aclarar todas las dudas sobre algunos articulados de esta ordenanza, para luego de ello realizar la respectiva aprobación.

El Sr. Alcalde (E) pregunta si existe apoyo a la moción presentada por el Sr. Wilian Gavilanes?

El Ing. Luis Alfredo Prado, indica: me acojo a las palabras del compañero Wilian Gavilanez, por cuanto al revisar esta Ordenanza existen articulados no muy claros para nosotros, por tal razón apoyo la moción del compañero Wilian Gavilanes.

El Sr. Alcalde (E) pregunta si existe otra moción?

El Ab. Tarcisio Veloz, saluda y acota: mi criterio sería que una vez analizada esta ordenanza y a la vez acogéndome a las palabras del compañero Wilian Gavilanes que existen términos planteados en este proyecto que son de carácter necesario su aclaración por parte de un técnico en la rama, pero este se lo realice para su aprobación definitiva, por lo tanto como se lo ha analizado en primera instancia que se lo apruebe en primera debate, esa sería mi moción.

El Sr. Alcalde (E) pregunta si existe apoyo a esta segunda moción?

Moción apoyada por el Dr. Medardo Rea.

El Sr. Alcalde (E) pregunta si existe otra moción?, no habiendo otra moción por disposición del señor Alcalde (E) por secretaría se procede a la votación:

Sr. Wilian Gavilanes: proponente de la primera moción y a favor moción.

Ing. Luis Alfredo Prado: a favor de la moción del Sr. Wilian Gavilanes

Dr. Medrado Rea: a favor de la moción efectuada por el Ab. Tarcisio Veloz.

Ab. Tarcisio Veloz: proponente de la segunda moción y a favor de moción.

Sr. Alcalde (E): a favor de la moción del Sr. Wilian Gavilanes.

**RESOLUCIÓN:** *con tres votos a favor y uno dirimente se resuelve por mayoría de votos no aprobar en primera instancia la Ordenanza para la gestión de Desechos Sanitarios Generados en el Cantón Chimbo, por cuanto se necesita la presencia de los técnicos del departamento de Medio Ambiente del GAD Chimbo en el seno del Concejo para que aclaren todas las dudas sobre algunos articulados de este proyecto de ordenanza.*

**CUARTO PUNTO.-Análisis, Aprobación y Resolución en primera instancia el proyecto de Ordenanza que establece la servidumbre de tránsito a través de la cual cruza la ruta denominada “MAMA RUMI”.**

El Sr. Alcalde (E) indica: esta ordenanza es de vital importancia para nuestro cantón en especial para el turismo, esta ordenanza muestra las diversas necesidades que tiene nuestro cantón y ustedes saben que su conocimiento no solo es a nivel nacional sino también internacional, por tal razón entra en debate este punto.

Por disposición del Sr. Alcalde (E) por secretaría se procede a dar lectura artículo por artículo la ordenanza que se encuentra en debate, donde los miembros del seno del Concejo conjuntamente con Asesoría Jurídica deliberan uno a uno los articulados en el cual deciden realizar el siguiente cambio en primera instancia: se aumente un considerando siendo este “Que, el Art. 24 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantiza que las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre”, luego de realizar estas consideraciones y sugerencias los miembros del seno del Concejo con el respectivo asesoramiento jurídico toman la siguiente **RESOLUCIÓN:** *se resuelve por unanimidad aprobar en primera instancia la Ordenanza que establece*

*la servidumbre de tránsito a través de la cual cruza la ruta denominada "MAMA RUMI", con las recomendaciones y acotaciones realizadas, previo a ponerse a consideración del Concejo en segundo debate conjuntamente con la dirección de Planificación y otras entidades inmersas para realizar un recorrido a la ruta, para establecer el kilometraje y la ubicación geográfica de la misma.*

#### **QUINTO PUNTO.- Informe de Actividades de los miembros del Concejo.**

##### **Informe de Actividades semana del 01 de junio de 2016. Ing. Luis Alfredo Prado.**

Señor Alcalde, compañeros Concejales y demás miembros del Concejo, por medio del presente doy a conocer mis actividades realizadas en el transcurso de esta semana.

- ✓ Sr. Alcalde pongo en conocimiento que las escrituras del Coliseo constan de propiedad del GAD Municipal, por lo que solicito se legalice estás de acuerdo a la sugerencia realizada por Contraloría y a la vez se proceda a solucionar el problema de pago eléctrico, para que la ciudadanía pueda utilizar esta infraestructura en beneficio del deporte.
- ✓ Sr. Alcalde solicito se presente un informe si ya se encuentran legalizadas las escrituras de los diferentes predios del GAD Municipal.
- ✓ Recorrido por el patio de comidas donde constate que aún no se ha solucionado el problema de nivel del acceso para personas con discapacidad y también pude observar que existen unas paredes cuarteadas y estas deben ser solucionadas.
- ✓ Recorrido por la cancha sintética la cual en su exterior se encuentra gran cantidad de hojarasca produciendo daños en los techos, canales de agua y en el piso sintético por lo que sugiero se realice una limpieza interior y exterior y se proceda a realizar el trámite respectivo para el talado de estos árboles.
- ✓ Realice recorrido por los muros de la cancha sintética y el de la ciudadela en el barrio Tamban donde el Fiscalizador realizo algunas observaciones las cuales fueron transmitidas al constructor.
- ✓ En la calle Juan Montalvo "calle nueva" se encuentra material pétreo lo que se corre peligro de algún accidente por lo que sugiero el mismo sea retirado lo más pronto, a la vez pongo en conocimiento que esta infraestructura no cumple con los parámetros requeridos para que tengan accesibilidad personas con discapacidad e incluso existe un área donde no se puede transitar.

##### **Informe de actividades semana del 26 y 01 de junio de 2016 Ab. Tarcisio Veloz**

Señor Alcalde compañeros Concejales demás miembros del Concejo tengo a bien dar a conocer las actividades realizadas durante estas semanas como Concejel de este Cantón.

- ✓ En compañía del señor Alcalde, señores Concejales y demás funcionarios de la Institución, asistí a la inauguración del lastrado de una vía en la

parroquia la Asunción recinto el rodeo, beneficiando a los moradores de este importante sector de nuestro cantón.

- ✓ Solicito señor Alcalde se ponga en el orden del día de las próximas sesiones un punto sobre los convenios del lastrado en las vías rurales para conocimiento y aprobación del Concejo.
- ✓ Pido Sr. Alcalde que se disponga a los departamentos correspondientes se inicie con los trámites para la construcción de las obras que están planificadas para el primero y segundo cuatrimestre.
- ✓ He asistido a un medio de comunicación a informar de las actividades que como Concejal lo vengo realizando en beneficio de la ciudadanía chimbeña.
- ✓ Debo informar señor Alcalde que hemos recorrido algunos lugares donde se encuentran viviendas con problemas en su estructura y se les ha indicado a la ciudadanía que se ha presentado un informe a los Ministerios y direcciones correspondientes para que se dé la ayuda necesaria.
- ✓ Por invitación del Sr. Alcalde acudí a una reunión del COE Cantonal para tratar sobre la declaratoria de emergencia Institucional para reparar los daños suscitados en el torreón Municipal por los sismos del 16 de abril de 2016. Donde se informó que los bienes del GAD Chimbo se encuentran asegurados por lo tanto necesitaban esta declaratoria para presentar a la aseguradora.

Estas son las actividades que he podido desarrollar Sr. Alcalde, compañeros Concejales y demás miembros del Concejo.

No habiendo más puntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las doce horas con quince minutos. Por constancia de lo actuado, firman en unidad de acto: El Lic. Ramón Saltos, Alcalde (E) y la Ab. Tanya Armijos Gaibor, Secretaria General.

LIC. RAMÓN SALTOS  
**Alcalde (E) del GAD Chimbo**

AB. TANYA ARMIJOS GAIBOR  
**Secretaria General**